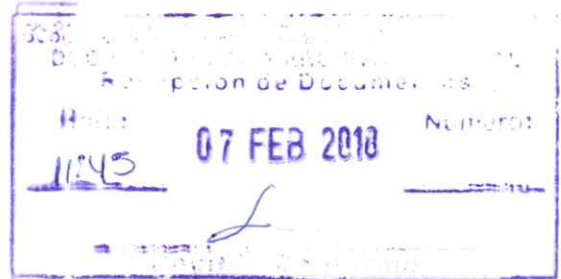




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, febrero 7 de 2018



Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL
Ciudad. -

De mi consideración

En mi calidad de Concejal Rural Principal del cantón La Troncal y ejerciendo las funciones constantes en el art. 57 letra m) y art. 58 letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, me permito solicitar a usted se digne disponer a quien corresponda se me confiera un informe de manera detallada y documentada, en lo referente a los pagos realizados a favor de su autoridad por concepto de comisiones de servicios (viáticos y subsistencias) efectuadas durante el periodo 1 de enero de 2017 hasta la presente fecha.

Información que me permitirá cumplir la función de legislar, fiscalizar y trabajar a favor de nuestro cantón.

Por la oportuna atención, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Nancy Verdugo Balcázar
CONCEJALA RURAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
C.C: Director Financiero

A GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Fecha: 7/2/2018 Hora: 11:46
DIRECCION FINANCIERA